

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0017-2023-DIRIS-LN - PRIMERA  
CONVOCATORIA**

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE EXTERNO,  
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS  
BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
DE SALUD, CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y LOCALES DE  
VACUNACION DE LA DIRIS LIMA NORTE"**

Siendo las 09:00 horas del 06 de julio del 2023, los miembros del Comité de Selección, designados mediante **Formato N° 04 – 17-2023-DA** de fecha 03 de abril del 2023, presidido por el Presidente **Sr(a) CORMAN MONTALVO PAMELA HELEN.**, en presencia de los miembros titulares, **Sr. VARGAS RAMIREZ GIAN CARLOS** y el **Sr. CHRISTIAN RAFAEL JUAN LEDEZMA SOLIS** para la evaluación, calificación de propuestas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2023- PRIMERA CONVOCATORIA** para la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y LOCALES DE VACUNACION DE LA DIRIS LIMA NORTE"**.

El Comité de Selección, da por iniciada la sesión de conformidad al art. 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Comité de Selección, deja constancia que el día 27 de julio del presente se procedió con la verificación de empresas registradas en la plataforma del SEACE según siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20501534103	ENVAK S.A.C.	23/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20502221796	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	20/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20511964653	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.	24/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516935317	GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA	19/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20522890171	WATER ADVANCED SOLUTIONS PERU S.A.C.	20/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20548194475	GOLDEN CONSULTING S.A.C.	19/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20553255709	KANAY S.A.C.	19/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601225442	IGMA ECOLOGY S.A.C.	19/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20601610273	GESTION DE RESIDUOS INDUSTRIALES PERU S.A.C.-G.R.I. PERU S.A.C.	20/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20609328961	SOLUCIONES AMBIENTALES ECOHUNDO S.A.C.	20/06/2023	Válido

Dentro del plazo previsto en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, obteniendo lo siguiente:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE RECOJO TRANSPORTE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LOS EESS Y COTS DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE			
20553255709	KANAY S.A.C.	28/06/2023	21:19:27	Electronico
20511984853	CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO	28/06/2023	23:42:34	Electronico
20516935317	GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA	28/06/2023	23:42:34	Electronico

El Comité de Selección procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Especifica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

**ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS**

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE OFERTAS	POSTORES		
	KANAY S.A.C.	CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO	GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)	No aplica	Presenta	No aplica
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta	Presenta	Presenta
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**1. POSTOR: KANAY S.A.C.**

La oferta del postor cumple con la totalidad de los requisitos de admisión, por lo que el comité de selección acordó por unanimidad declarar **ADMITIDA** la oferta del postor **KANAY S.A.C.**

**2. POSTOR: CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO**

La oferta del postor cumple con la totalidad de los requisitos de admisión, por lo que el comité de selección acordó por unanimidad declarar **ADMITIDA** la oferta del postor **CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO**

**3. POSTOR: GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA**

La oferta del postor cumple con la totalidad de los requisitos de admisión, por lo que el comité de selección acordó por unanimidad declarar **ADMITIDA** la oferta del postor **GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA**

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, se evaluó la oferta admitida, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

N°	RUC	POSTOR	ADMISION DE OFERTA	EVALUACION DE OFERTA			
			CONDICION DE LA PROPUESTA	Oferta Economica	Puntaje economico max. (100) Puntos	PUNTAJE TOTAL	Orden de prelación
1	20553255709	KANAY S.A.C.	ADMITIDA	2,322,772.79	100	100	1
2	20511964653	CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO	ADMITIDA	2,947,681.20	78.80	78.80	2
3	20516935317	GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA	ADMITIDA	3,036,111.64	76.50	76.50	3

En esta situación de acuerdo a lo indicado en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE, se procede a realizar la calificación de ofertas.

Siendo las 13:00 horas del mismo día y al tener que evaluar las ofertas con mayor detenimiento el comité de selección acuerda suspender la reunión hasta las 17:00 horas del día 03.07.2023.

El día 04.07.2023 se reanuda la sesión a las 08:30 horas, siguiendo con la calificación de ofertas.

### **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, se procedió a aplicar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, a la oferta del postor conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE.

REQUISITOS	POSTOR
<p><b>HABILITACIÓN</b> <b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO- RS) con mención en recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud otorgado por la autoridad nacional competente o copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte; y además el contrato con la empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) quien realizara el tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud otorgado por la autoridad nacional competente, que incluya copia del registro autoritativo de EO-RS que realizara el tratamiento.</li> <li>Contrato vigente entre el proveedor y la empresa operadora de residuos sólidos EO-RS de relleno de seguridad encargada en la disposición final (Residuos Generados después del tratamiento), que cuentan con autorización por la autoridad competente vigente</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de todos los documentos que sustente lo solicitado</li> </ul>	<p>1° KANAY S.A.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con Respecto a la copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud. <b>Cumple con acreditar.</b></li> <li>Con respecto al contrato vigente entre el proveedor y la empresa operadora de residuos solidos EO- RS de relleno de seguridad encargada en la disposición final (Residuos Generados después del tratamiento), que cuentan con autorización por la autoridad competente. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> <b>Requisitos:</b> El equipamiento clasificado como estratégico es el</p>	

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
COMITÉ DE SELECCION

<p>siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) balanzas de plataforma para residuos sólidos de 200 kg como mínimo.</li> <li>• Cuatro (04) unidades vehiculares como mínimo.</li> <li>• Copia de autorización para el transporte de residuos peligrosos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>• Copia de permiso de operación especial para el servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera de las unidades vehiculares, así como copia del plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, expedidos por el mtc.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a los Dos (02) balanzas, <b>NO CUMPLE</b> con acreditar Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</li> <li>• Cabe precisar que su representada adjunto declaración jurada, por lo cual de conformidad a la pagina 53 de las bases integradas en la parte de importante, establece que "<u>Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada</u>".</li> <li>• Con respecto de las Cuatro (04) unidades vehiculares como mínimo, <b>CUMPLE</b> con presentar copia simple de tarjeta de propiedad.</li> <li>• Con respecto a la Copia de autorización para el transporte de residuos peligrosos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, <b>CUMPLE</b> con presentar copia simple de Resolución emitida por la municipalidad metropolitana de lima en el cual le autoriza a su representada como operador de Transporte de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Atención de Salud Peligrosos</li> <li>• Con respecto a Copia de permiso de operación especial para el servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera de las unidades vehiculares, así como copia del plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, expedidos por el mtc, <b>CUMPLE</b> con presentar copia de resolución emitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y además adjunta la resolución y copia del plan de contingencia expedida por el MTC.</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta de Operaciones</li> <li>• Infraestructura de residuos sólidos</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Respecto a la Infraestructura Estratégica. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b> <b>DIRECTOR TECNICO</b> <b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Titulo profesional de Ingeniero Sanitario, o en su defecto otro profesional de carreras afines con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos.</p> <p><b>Acreditación:</b> El Título de Ingeniería Sanitaria u Otro profesional de carreras afines será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a la Formación Académica. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

<p>Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	
<p><b>CAPACITACION</b></p> <p><u>Requisitos:</u> Contar como mínimo con 120 horas electivas de capacitaciones en gestión y manejo de residuos sólidos.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS.</p> <p><b>Importante</b></p> <p><i>Se podrá acreditar la capacitación median considerando que cada crédito del curso que horas lectivas, según la normativa de la materia</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la Capacitación. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><u>Requisito:</u> Experiencia mínima de 02 años como responsable director técnico de manejo de residuos sólidos..</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con Respecto a la Experiencia del Personal Clave <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos peligrosos proveniente de establecimientos de salud públicos o privados y/o servicios médicos de apoyo.

**Acreditación:**  
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago98, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

**OFERTA DEL POSTOR: KANAY S.A.C.**

El postor no cumple con los requisitos de calificación, motivo por el cual, el comité de selección acordó por unanimidad declarar **DESCALIFICADA** la oferta del postor **KANAY S.A.C.**

REQUISITOS	POSTOR 2°
<p><b>HABILITACIÓN</b> <b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO- RS) con mención en recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud</li> </ul>	<p><b>CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con Respecto a la copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud. El consorcio cumple con acreditar como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte de residuos sólidos, por lo cual el representante común del consorcio huanchaquito y san lorenzo, acredita un contrato con la empresa de tratamiento y disposición final de residuos sólidos, cabe mencionar que la finalidad para poder llevar a cabo la actividad del presente proceso es contar con una empresa operadora de residuos sólidos</li> </ul>

<p>por la autoridad nacional competente o copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte; y además el contrato con la empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) quien realizara el tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud otorgado por la autoridad nacional competente, que incluya copia del registro autoritativo de EO-RS que realizara el tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato vigente entre el proveedor y la empresa operadora de residuos sólidos EO-RS de relleno de seguridad encargada en la disposición final (Residuos Generados después del tratamiento), que cuentan con autorización por la autoridad competente vigente</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de todos los documentos que sustente lo solicitado</li> </ul>	<p>No cumple con acreditar, <b>AL SER CONSORCIO, SE EXIGE QUE AMBOS PARTICIPANTES QUE SE COMPROMETIERON A EJECUTAR EN LA PROMESA DE CONSORCIO DEBEN ACREDITAR EL REQUISITO, SOLO PRESENTE HUANCHAQUITO Y NO LA EMPRESA SAN LORENZO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto al contrato vigente entre el proveedor y la empresa operadora de residuos sólidos EO-RS de relleno de seguridad encargada en la disposición final (Residuos Generados después del tratamiento), que cuentan con autorización por la autoridad competente. Solo acredita Huanchaquito y no san Lorenzo, por lo que no se podría dar como valido, porque ambos consorciados debieron presentar el contrato con el relleno sanitario conforme a la promesa de consorcio <b>No Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b><u>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</u></b></p> <p><b>Requisitos:</b> El equipamiento clasificado como estratégico es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) balanzas de plataforma para residuos sólidos de 200 kg como mínimo.</li> <li>• Cuatro (04) unidades vehiculares como mínimo.</li> <li>• Copia de autorización para el transporte de residuos peligrosos emitidos por la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a los Dos (02) balanzas, <b>CUMPLE</b> con acreditar Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, adjunta factura.</li> <li>• Con respecto de las Cuatro (04) unidades vehiculares como mínimo, <b>CUMPLE</b> con presentar copia simple de tarjeta de propiedad y soat vigente, que se encuentran autorizadas por la municipalidad metropolitana de lima y MTC.</li> </ul>

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
COMITÉ DE SELECCION

<p>Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de permiso de operación especial para el servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera de las unidades vehiculares, así como copia del plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, expedidos por el mtc.</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la Copia de autorización para el transporte de residuos peligrosos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, <b>CUMPLE</b> con presentar copia simple de Resolución emitida por la municipalidad metropolitana de Atención de Salud Peligrosos</li> <li>Con respecto a Copia de permiso de operación especial para el servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera de las unidades vehiculares, así como copia del plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, expedidos por el mtc, <b>CUMPLE</b> con presentar copia de resolución emitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y además adjunta la resolución y copia del plan de contingencia expedida por el MTC.</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planta de Operaciones</li> <li>Infraestructura de residuos solidos</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con Respecto a la Infraestructura Estratégica. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE DIRECTOR TECNICO FORMACION ACADEMICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Título profesional de Ingeniero Sanitario, o en su defecto otro profesional de carreras afines con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos.</p> <p><b>Acreditación:</b> El Título de Ingeniería Sanitaria u Otro profesional de carreras afines será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la Formación Académica. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

<p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a la Capacitación. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>CAPACITACION</b> <u>Requisitos:</u> Contar como mínimo con 120 horas electivas de capacitaciones en gestión y manejo de residuos sólidos. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS. <b>Importante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a la Capacitación. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><i>Se podrá acreditar la capacitación median considerando que cada crédito del curso que horas lectivas, según la normativa de la materia</i></p> <p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b> <u>Requisito:</u> Experiencia mínima de 02 años como responsable director técnico de manejo de residuos sólidos..</p> <p><u>Acreditación :</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Respecto a la Experiencia del Personal Clave <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideraran servicios similares a los siguientes Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

disposición final de residuos sólidos peligrosos proveniente de establecimientos de salud públicos o privados y/o servicios médicos de apoyo.

**Acreditación:**  
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago98, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

**OFERTA DEL POSTOR: CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO**

El postor no cumple con los requisitos de calificación, motivo por el cual, el comité de selección acordó por unanimidad declarar **DESCALIFICADA** la oferta del postor **CONSORCIO HUANCHAQUITO Y SAN LORENZO.**

REQUISITOS	POSTOR 3°
<p><b>HABILITACIÓN</b> <b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO- RS) con mención en recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud otorgado por la autoridad nacional competente o copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte; y además el contrato con la empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) quien realizara el tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud otorgado por la autoridad nacional</li> </ul>	<p><b>GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES MEDICO S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Con Respecto a la copia del registro autoritativo como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimiento de salud. <b>cumple con acreditar</b></li> <li>Con respecto al contrato vigente entre el proveedor y la empresa operadora de residuos sólidos EO- RS de relleno de seguridad encargada en la disposición final (Residuos Generados después del tratamiento), que cuentan con autorización <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

<p>competente, que incluya copia del registro autoritativo de EO-RS que realizara el tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato vigente entre el proveedor y la empresa operadora de residuos sólidos EO-RS de relleno de seguridad encargada en la disposición final (Residuos Generados después del tratamiento), que cuenten con autorización por la autoridad competente vigente</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple de todos los documentos que sustente lo solicitado</li> </ul>	
<p><b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El equipamiento clasificado como estratégico es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos (02) balanzas de plataforma para residuos sólidos de 200 kg como mínimo.</li> <li>• Cuatro (04) unidades vehiculares como mínimo.</li> <li>• Copia de autorización para el transporte de residuos peligrosos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>• Copia de permiso de operación especial para el servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera de las unidades vehiculares, así como copia del plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, expedidos por el mtc.</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con respecto a los Dos (02) balanzas, <b>CUMPLE</b> con acreditar Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido, adjunta factura.</li> <li>• Con respecto de las Cuatro (04) unidades vehiculares como mínimo, <b>CUMPLE</b> con presentar copia simple de tarjeta de propiedad, que se encuentran autorizadas por la municipalidad metropolitana de lima y MTC.</li> <li>• Con respecto a la Copia de autorización para el transporte de residuos peligrosos emitidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, <b>CUMPLE</b> con presentar copia simple de Resolución emitida por la municipalidad metropolitana de lima en el cual autoriza a su representada como operador de Transporte de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Atención de Salud Peligrosos</li> <li>• Con respecto a Copia de permiso de operación especial para el servicio de transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos por carretera de las unidades vehiculares, así como copia del plan de contingencia para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos, expedidos por el mtc, <b>CUMPLE</b> con presentar copia de resolución emitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y además adjunta la resolución y copia del plan de contingencia expedida por el MTC.</li> </ul>
<p><b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta de Operaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Respecto a la Infraestructura Estratégica: <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura de residuos solidos</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	
<p><b>CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE</b> <b>DIRECTOR TECNICO</b> <b>FORMACION ACADEMICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Título profesional de Ingeniero Sanitario, o en su defecto otro profesional de carreras afines con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos.</p> <p><b>Acreditación:</b> El Título de Ingeniería Sanitaria u Otro profesional de carreras afines será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la Formación Académica. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>CAPACITACION</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Contar como mínimo con 120 horas electivas de capacitaciones en gestión y manejo de residuos sólidos.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto a la Capacitación. <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>

DOCUMENTOS.	
<p><b>Importante</b></p> <p><i>Se podrá acreditar la capacitación median considerando que cada crédito del curso que horas lectivas, según la normativa de la materia</i></p>	
<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>Requisito:</b> Experiencia mínima de 02 años como responsable director técnico de manejo de residuos sólidos..</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Respecto a la Experiencia del Personal Clave <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideraran servicios similares a los siguientes Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos sólidos peligrosos proveniente de establecimientos de salud públicos o privados y/o servicios médicos de apoyo.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago98, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Respecto a la Experiencia del Postor en la Especialidad <b>Cumple con acreditar.</b></li> </ul>



**OFERTA DEL POSTOR: GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES MEDICO S.A.**

El postor cumple con los requisitos de calificación, motivo por el cual, el comité de selección acordó por unanimidad declarar **CALIFICADA** la oferta del postor **GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES MEDICO S.A.**

En consecuencia, luego de concluida la evaluación y calificación correspondiente, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PRIMERO:** Otorgar la Buena Pro al postor **GLOBAL SERVICIOS INTEGRALES MEDICO S.A.**, por la suma de S/ 3,047,902.36 (Tres millones cuarenta y siete mil novecientos dos con 36/100), del procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2023-DIRIS-LN- PRIMERA CONVOCATORIA DERIVADA DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2023-DIRIS-LN, cuyo objeto es el "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y LOCALES DE VACUNACION DE LA DIRIS LIMA NORTE".

**SEGUNDO:** Publicar el resultado del procedimiento de selección en la plataforma del SEACE del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) en la fecha señalada en el calendario del Procedimiento.

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente Acta, lo suscriben los miembros del comité de selección presentes, el 06 de julio de 2023.

**CORMAN MONTALVO PAMELA HELEN**  
Presidente

**VARGAS RAMIREZ GIAN CARLOS**  
Primer Miembro

**LEDEZMA SOLIS CHRISTIAN RAFAEL JUAN**  
Segundo Miembro